



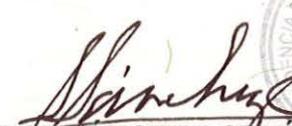
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 61.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. 0036 y 0048, fechadas el 26 y 30 de enero del presente año, respectivamente, por medio de las cuales se le concede misión oficial a los señores **Carlos Vladimir Flores Portillo, Director de Prensa y Óscar Giovanni Henríquez Pineda, Encargado de Sitio WEB**, para que viajen a Monterrey, Nuevo León, México, del 2 al 7 de febrero del corriente año, a fin de acompañar a la señora Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciada Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza, con el propósito de dar cobertura a la visita de la ruta de migrantes y lograr que la funcionaria tenga contacto directo con medios nacionales, envío de videos y de cada actividad y la posterior producción de un documental sobre los riesgos de la migración irregular, **ACUERDA:** conceder a ambos señores, boletos aéreos por un precio aproximado de \$2,350.00, cada uno, asimismo al señor Flores Portillo se le concederán viáticos por \$900.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00 y al señor Henríquez Pineda, viáticos por \$720.00, gastos de viaje \$180.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, Línea de Trabajo 02 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-03-02-21-1 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dos del mes de febrero de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

